



## ACTA N° 031

En el día de la fecha, 17 de Diciembre de 2015, siendo las 12:00 hs. se reúnen en la Ciudad de Tolhuin en la Hostería Kaikén, los integrantes del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego que a continuación se detallan: Ing. Guillermo Haehnel, Ing. Fabio Zarate, Ing. Mónica Obreque, Ing. Vicente Fank, Ing. Rafael Fank, Ing. Inés Caliva, Ing. Marcelo Domato, Ing. Gustavo Fried y el Ing. Jorge Chocron.

### Orden del día:

1. Valor del módulo para el año 2016.
2. Plazo fijo. Posibilidad de incrementar el monto del mismo.
3. Punitivos y acciones a tomar para los deudores.
4. Matriculados en el último trimestre: Consideración del valor abonado que valga para el 2016.
5. Información de lo actuado por el superior Tribunal en el pedido de inconstitucionalidad.
6. Receso vacacional y funcionamiento del Colegio.

### Síntesis de la reunión:

Síntesis de la reunión:

#### 1. Incumbencias de Ingenieros en D.P.E.

- Se solicitara reunión, luego del receso, con las autoridades de la DPE (Presidente y Asesor Legal) a fin de informarles sobre la irregularidad que se estaría cometiendo al limitar, mediante resolución, los alcances de los ingenieros civiles en relación con los proyectos eléctricos de edificios que diseñan.
- Específicamente se explicitara que "los trabajos realizados por los Ingenieros civiles matriculados en el CITDF se encuentran avalados por las incumbencias establecidas por cada universidad, no fijando las mismas límites de potencia como impone arbitrariamente la DPE". Además, se solicitara la derogación de la Resolución D.P.E. N° 153/10 ya que la misma se contrapone con las incumbencias de los matriculados. Finalmente se solicitara, se consulte al CITDF en cada caso, ya que es este organismo el encargado de dirimir este tipo de cuestiones.

#### 2. Modulo: Valor para el 2016

- A fin de afrontar los gastos en que se incurrirá durante el año 2016, se aprueba establecer el valor del módulo a PESOS SEISCIENTOS (\$600,00) "ad referéndum de la asamblea" a partir del 1 de enero de 2016, valor que regirá durante el primer trimestre de 2016. Se realizara una revisión antes del 31 de marzo en función de la evolución de la inflación.



- Secretaría realizará la resolución correspondiente.
- 3. Matriculados en mes de diciembre de 2015**
- Se aprueba considerar paga la matricula del año 2016 a los profesionales que se hubieran matriculado durante el mes de diciembre de 2015.
- 4. Plazo fijo:**
- Se procederá a agregar PESOS CIEN MIL CON 00/00 (\$100.000) al plazo fijo existente y se renovara el mismo.
- 5. Modificaciones de pagina WEB:**
- Incorporar en la página Web que para la presentación para certificación de la Encomienda de Tareas profesionales deberá agregarse el comprobante de pago respectivo.
  - Incorporar a la página Web el detalle de los ingenieros habilitados para el ejercicio de la profesión en Tierra del Fuego.
- 6. Convenio de Comodato de Uso:**
- Se procede a la firma entre el Ing. Guillermo Haehnel y el Ing. Jorge Chocron del Comodato de Uso del local sito en la calle Houssey 288 de la ciudad de Rio Grande para destinarlo a oficinas del CITDF en Rio Grande.
- 7. Receso de verano:**
- Se aprueba establecer como receso de verano desde el día lunes 20 de diciembre de 2016 hasta el 31 de Enero de 21016 inclusive.
- 8. Terreno para la Sede en Ushuaia**
- Se presentara a las nuevas autoridades del Municipio de Ushuaia una solicitud de un terreno para la construcción de la sede del CITDF en Ushuaia.
- 9. Recordatorio a Entes**
- Se procederá a enviar nota a Entes recordando la obligatoriedad del pago de la matricula profesional de los ingenieros que se desempeñen como tales en dichos organismos.
  - Se reiterará a los Entes la obligatoriedad de la Encomienda profesional.

Se fija como fecha de la próxima reunión el 15 de marzo del 2016.

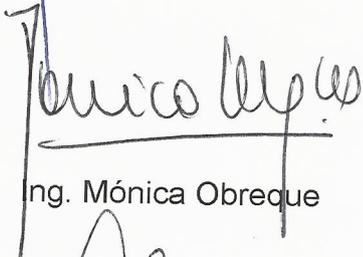
Sin más que tratar se da por concluida la sesión a las 15:00 hs.



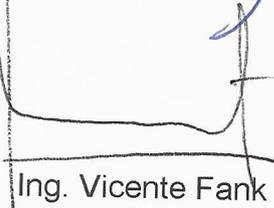
  
Ing. Fabio Zarate

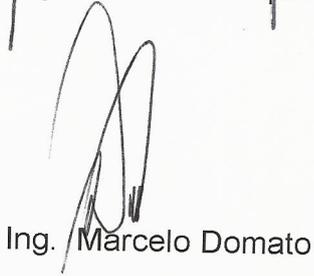
  
Ing. Guillermo Haehnel

  
Ing. Rafael Fank

  
Ing. Mónica Obrequé

  
Ing. Inés Caliva

  
Ing. Vicente Fank

  
Ing. Marcelo Domato

  
Ing. Gustavo Fried